

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS SERVIABI S.A. CELEBRADA
EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las nueve horas quince minutos, en el local ubicado en Lorenzo de Garaicoa 531 y Luis Urdaneta se reúnen todos los accionistas de la compañía **SERVICIOS SERVIABI S.A.** el Ing. Carlos Luís Avilés Villacrés, según consta en el nombramiento, propietario de 799 acciones, con derecho a 799 votos; y, el señor Carlos Luís Avilés Rodríguez, propietario de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.- Preside la sesión, el Ing. Carlos Luís Avilés Villacrés, en su calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta, y actúa como Secretario, el Sr. Virgilio Washington Avilés Moran, en su calidad de Gerente.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de **Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00)**. Inmediatamente, el Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.-** Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2014; **2.-** Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2014.- **3.-** Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014; **4.-** Conocer los resultados económicos del 2014.- **5.-** Elección del Comisario de la compañía.-A continuación, el Presidente Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Ad-hoc, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2014, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, el presidente informa a la Sala que la utilidad del ejercicio económico 2014 fue de US\$ 49.950,36 (Cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta con 36/100 centavos de Estados Unidos de Norteamérica), adicionalmente informa que la empresa actualmente no cuenta con la Reserva Legal por lo tanto propone establecer una reserva del 2% de la Utilidad neta del 2014, las sala luego de la deliberación correspondiente aprueba aprobar una reserva del 2% sobre las utilidades del 2014. Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor Juan Carlos Díaz Martínez para el

ejercicio económico del año 2015. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado Juan Carlos Díaz Martínez, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por el Secretario, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- El presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las once horas quince minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente Ad hoc y el Secretario quien certifica.-



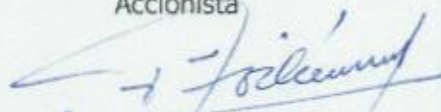
Ing. Carlos Luís Avilés Villacrés
Accionista



Ing. Carlos Luís Avilés Villacrés
Presidenta Ad-Hoc



Carlos Luís Avilés Rodríguez
Accionista



Virgilio Washington Avilés Morán
Secretario

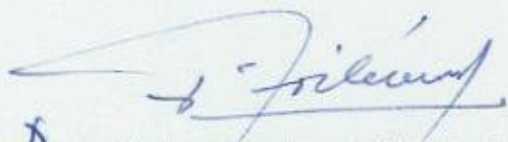
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS SERVIABI S.A. CELEBRADA
EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las nueve horas quince minutos, en el local ubicado en Lorenzo de Garaicoa 531 y Luis Urdaneta se reúnen todos los accionistas de la compañía **SERVICIOS SERVIABI S.A.** el Ing. Carlos Luís Avilés Villacrés, según consta en el nombramiento, propietario de 799 acciones, con derecho a 799 votos; y, el señor Carlos Luís Avilés Rodríguez, propietario de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.- Preside la sesión, el Ing. Carlos Luís Avilés Villacrés, en su calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta, y actúa como Secretario, el Sr. Virgilio Washington Avilés Moran, en su calidad de Gerente.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de **Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00)**. Inmediatamente, el Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.-** Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2014; **2.-** Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2014.- **3.-** Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014; **4.-** Conocer los resultados económicos del 2014.- **5.-** Elección del Comisario de la compañía.-A continuación, el Presidente Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Ad-hoc, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2014, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, el presidente informa a la Sala que la utilidad del ejercicio económico 2014 fue de US\$ 49.950,36 (Cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta con 36/100 centavos de Estados Unidos de Norteamérica), adicionalmente informa que la empresa actualmente no cuenta con la Reserva Legal por lo tanto propone establecer una reserva del 2% de la Utilidad neta del 2014, las sala luego de la deliberación correspondiente aprueba aprobar una reserva del 2% sobre las utilidades del 2014. Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor Juan Carlos Díaz Martínez para el

ejercicio económico del año 2015. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado Juan Carlos Díaz Martínez, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por el Secretario, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- El presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las once horas quince minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente Ad hoc y el Secretario quien certifica.- **f).- p.** Ing. Carlos Luís Avilés Villacrés; **f)** El Sr. Carlos Luís Avilés Rodríguez; **f).** Ing. Carlos Luís Avilés Villacrés, Presidente Ad-Hoc; **f)** Sr. Virgilio Washington Avilés Morán, Secretario.-

Guayaquil, 30 de marzo del 2.015.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía.



Virgilio Washington Avilés Morán

SECRETARIO

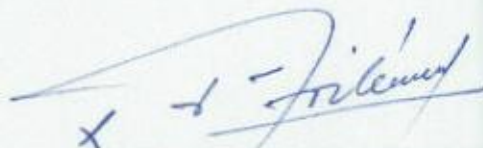
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS SERVIABI S.A.
CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE,-----**

1. El señor Ingeniero **Carlos Luís Avilés Villacrés**, propietario de **setecientas noventa y nueve (799)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
2. El señor Carlos Luís Avilés Rodríguez, propietario de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, Marzo 30 del 2015



Ing. Carlos Luís Avilés Villacrés
Presidenta Ad-Hoc



Virgilio Washington Avilés Morán
Secretario